INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las nueve treinta horas del día quince de mayo de dos mil diecinueve, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sito el número ciento dos de la Avenida Las Torres, Residencial Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Órgano de Dirección Superior de este Instituto: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, maestra Gema Nayeli Morales Martínez, maestra María Pérez Cepeda y doctor Luis Octavio Vado Grajales, Titulares de las Consejerías Electorales; licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo del Consejo General; así como los representantes de las fuerzas políticas: licenciados Martín Arango García y Arturo Ruíz Sánchez, representante propietario y suplente, respectivamente, del Partido Acción Nacional, licenciada Daniela Hinojosa Magaña, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del Partido Morena, y ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Independiente, quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación del acta de sesión

ordinaria celebrada el treinta de abril del año que transcurre. IV. Presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación del informe del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que somete a consideración del órgano de dirección superior el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto, del periodo septiembre de dos mil diecisiete a agosto de dos mil dieciocho, remitido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional mediante oficio INE diagonal DESPEN diagonal mil doscientos cuarenta diagonal dos mil diecinueve. VII. Asuntos Generales.----------

Inicio de la sesión. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Da inicio la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro convocada para hoy miércoles quince de mayo de dos mil diecinueve, a las nueve treinta horas en la sala de sesiones del Consejo General. Asimismo de no darse en primera convocatoria el quórum legal que se requiere, deberá celebrarse esta sesión a las nueve cuarenta y cinco horas, del mismo día. Por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, del funcionariado electoral, de quienes nos acompañan en el público, de los representantes de los medios de comunicación y también de quienes nos observan a través de internet. Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito que verifique el quórum legal y que nos informe el listado de asuntos que vamos a tratar conforme al orden del día que se circuló. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Buenos días. En

cumplimiento a su instrucción Presidente, informo que de acuerdo con la lista de asistencia se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos: Acción Nacional el licenciado Arturo Ruíz Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional la licenciada Daniela Hinojosa Magaña, por el Partido de la Revolución Democrática el licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, del Partido Movimiento Ciudadano, el ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, del Partido Verde Ecologista de México la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, por el Partido Morena la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, y por el Partido Querétaro Independiente la diputada Ma. Concepción Herrera Martínez. De igual forma doy cuenta de la presencia del Consejero Presidente del Consejo General maestro Gerardo Romero Altamirano y de las Consejeras y Consejeros Electorales maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, maestra Gema Nayeli Morales Martínez, maestra María Pérez Cepeda y doctor Luis Octavio Vado Grajales, así como el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, existiendo quórum legal para sesionar instalándose formalmente esta sesión ordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen en ella serán válidos y legales. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Continúe con el desahogo del segundo punto en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día y con fundamento en los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral; cuarenta y ocho fracciones primera, segunda tercera y sexta de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del estado de Querétaro; cuarenta y dos, cincuenta y dos a cincuenta y ocho, sesenta y cuatro, y sesenta y siete a setenta y seis del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día

propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y quienes integran este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Si existiera algún comentario respecto del orden del día o si alguien tuviera la intención de enlistarse en asuntos generales, este es el momento. ¿Asuntos generales doctor?... Contesta el doctor Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Por favor. Retoma el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- ¿Alguien más?... Como no es así señor Secretario, le pido que pase a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción Presidente, consulto a Consejeras y Consejeros así como usted Consejero Presidente, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta de seis votos a favor por lo que ha sido aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Desahogue el punto tercero. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el treinta de abril del año que transcurre. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Nuevamente está a consideración de todos ustedes la versión estenográfica del acta que se comenta ¿algún comentario?... Como no es así Secretario, por favor tome la votación. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Consulto a Consejeras y Consejeros así como al Consejero Presidente su voto en forma económica para aprobar el acta puesta a su consideración, quienes estén

por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Doy cuenta de seis votos a favor por lo que es aprobada el acta en comento. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Desahoguemos el punto cuarto. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por lo que queda usted en uso de la voz. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo sesenta y dos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Consejero Presidente del Consejo General, informo a este colegiado sobre las actividades relevantes realizadas por esta Presidencia durante estos primeros quince días del mes de mayo. En cuanto a reuniones de trabajo: Titulares de las Consejerías Electorales, el Secretario Ejecutivo y un servidor, continuamos realizando las reuniones semanales para dar seguimiento al Programa Operativo Anual dos mil diecinueve, así como a las determinaciones de este máximo órgano de dirección. De igual forma, en este periodo se realizaron reuniones con los titulares de las direcciones ejecutivas, así como con las áreas operativas y técnicas de este Instituto, con el objetivo de dar seguimiento a las actividades que cada una de ellas tienen encomendadas para el ejercicio dos mil diecinueve. En cuanto a actividades institucionales: Participamos como testigos de honor en la firma del Convenio de Colaboración que se celebró entre el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Unidad Querétaro CINVESTAV, con el objetivo de implementar el proyecto de investigación sobre la tecnología cuántica para contribuir a los sistemas de comunicación y seguridad en la entidad, así como la posible aplicación en sistemas de seguridad en el ámbito electoral. De igual forma

participamos como testigos de honor en la firma del Convenio de Colaboración que se celebró entre el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro y la Universidad Autónoma de Querétaro, con el objetivo de consolidar proyectos de innovación y comercialización en ciencia y tecnología universitaria que aportarán un beneficio social en nuestra entidad. Con estas tareas se da transparencia a la aplicación de los recursos que entrega este órgano electoral al CONCyTEQ y que se derivan de la aplicación de sanciones y multas a los partidos políticos de nuestra entidad. En compañía del Consejero Electoral Luis Espíndola Morales y el Secretario Ejecutivo de este Instituto, participamos en una reunión de acercamiento con los ejecutivos de la empresa Primera Plus, para conocer su propuesta sobre el uso de ese medio de transporte. Atendiendo la invitación de la Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos, la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejeras y Consejeros Electorales asistimos a un desayuno de trabajo con la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE, a fin de revisar agenda y poder realizar actividades de manera conjunta en materia de paridad. En compañía de la Presidenta de las Comisiones de Asuntos Internacionales y de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la Maestra Gema Morales Martínez, asistimos a reunión de trabajo con el doctor Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, para invitarlo a participar en actividades cívicas y de participación ciudadana que tiene previsto realizar este Instituto, mismas que se estarán informando a este colegiado. Consejeras y Consejeros Electorales así como el Secretario Ejecutivo, participamos en la firma del Convenio de Colaboración en materia de participación ciudadana que fue celebrado entre el Municipio de Querétaro, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información INFOQRO y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con el propósito de realizar un ejercicio democrático sobre obras que se realizarán en tres colonias

de este municipio. Atendiendo la invitación respectiva, asistimos a la ceremonia de aniversario de Magazine Querétaro celebrada en las instalaciones de la Universidad Anáhuac, a invitación de la Consejera Gema Morales Martínez. Generamos y participamos en reunión de trabajo con el Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Querétaro CANIRAQ, con el propósito de presentarle las actividades de educación cívica que realiza este Instituto así como los materiales de difusión que implementamos, entre ellos, crayones y manteletas con actividades como sopa de letras, laberintos e imágenes para colorear, los cuales pueden ser obsequiados a las niñas y niños que asisten en compañía de sus familiares a los diferentes restaurantes que integran ese gremio y que suman cerca de trescientos establecimientos. En cuanto a atención a instituciones y ciudadanos: Asistimos a la reunión de acercamiento con el diputado Antonio Zapata Guerrero, Presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura Local. En cuanto a Comunicación Social: En lo que va del mes que se informa, la Coordinación de Comunicación Social dio el apoyo necesario a las y los representantes de los medios de comunicación para la realización de su labor informativa. Además, en cumplimiento a los principios de máxima publicidad y transparencia, se realizaron ocho entrevistas y se difundieron las actividades institucionales en cinco boletines de prensa y redes sociales. Por último, les informo que esta Presidencia atendió de manera oportuna la correspondencia que recibió de forma interna y externa y se realiza el respaldo digital de la documentación en el Sistema Integral del Instituto. Gracias por su atención. Secretario por favor desahogue el siguiente punto. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- El quinto punto en el orden del día corresponde a la presentación del informe del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el cual rindo al tenor siguiente: En mi calidad

de Secretario Ejecutivo y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante este colegiado el informe de las actividades que durante el periodo comprendido entre el treinta de abril y el catorce de mayo de dos mil diecinueve, realizó la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y los órganos operativos que la integran: Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos: En el periodo que se informa, se formularon dos proyectos de acuerdo del Consejo General y un proyecto de resolución, cinco proveídos de trámite, treinta proveídos sobre el archivo de diversos procedimientos y se levantaron tres actas de Oficialía Electoral. Además de lo anterior, se llevó a cabo el análisis sobre las acciones necesarias para cumplimentar la sentencia TEEQ guion JLD guion uno diagonal dos mil diecinueve del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en coadyuvancia con las diversas áreas del Instituto. Se dio seguimiento a actos de ejecución vinculados con los procedimientos especiales sancionadores IEEQ diagonal PES diagonal cero cuarenta y cuatro diagonal dos mil dieciocho guion P e IEEQ diagonal PES diagonal cero cuarenta y seis diagonal dos mil dieciocho guion P, en los cuales se emitieron proveídos el dos y el siete de mayo, mediante los que se tuvieron por presentados escritos de los denunciados a fin de dar cumplimiento a las medidas de reparación integral. También se realizó la revisión de expedientes de los procedimientos sancionadores, así como de los procedimientos ordinarios para verificar su integración y se elaboraron proveídos relativos a su archivo definitivo. En temas de carácter laboral, el treinta de abril se presentó amparo adhesivo al expediente doscientos treinta y seis diagonal dos mil diecinueve, promovido por Jacqueline Francisca Soto Dorantes ante el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y del Trabajo del Vigésimo Segundo Circuito. De igual forma, el dos de mayo se elaboró y se exhibió promoción dando cumplimiento al requerimiento realizado por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en el expediente trescientos ocho diagonal

dos mil diecinueve diagonal uno, promovido por Luis Arturo Nava Alvarado; y se exhibió el cheque correspondiente a nombre del promovente por la cantidad de trescientos cuarenta y tres punto ochenta y ocho pesos. El seis de mayo se llevó a cabo la comparecencia ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro, para celebrar un convenio y efectuar el pago del mismo por la terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento del contador público Arturo Hernández Baltazar con el Instituto. Finalmente se informa que se dio seguimiento a las sesiones del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Por lo que toca a la Oficialía de Partes: Fueron recibidos ochenta y seis documentos de los cuales, veinte fueron turnados a la Presidencia del Consejo General, siete a las Consejerías Electorales, cuatro a Comisiones del Consejo General, treinta y ocho a la Secretaría Ejecutiva, y diecisiete a los órganos técnicos y operativos. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la legislación aplicable, se cubrieron las guardias correspondientes a vencimientos de término relacionadas con diversos actos, acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo General, la Unidad Técnica de Fiscalización y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, hasta las veinticuatro horas de los días señalados en la agenda de la Oficialía de Partes. Unidad de Acceso a la Información Pública: Esta Unidad dio respuesta a siete solicitudes de información pública, quedando en trámite ocho. Por otra parte, el diez de mayo se remitió a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, el informe mensual correspondiente a la integración y avance de las solicitudes de información atendidas durante el mes de abril de dos mil diecinueve. El veinticinco de abril el Titular de la Unidad acudió a la sesión extraordinaria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Instituto, en la cual se pusieron a consideración de los integrantes de la misma, los diversos

documentos tendientes a facilitar el trámite de las solicitudes de información, así como la implementación de un esquema estadístico de monitoreo de descargas del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia en la página electrónica del Instituto; documentos en los cuales el citado funcionario colaboró para su elaboración. Por lo que se refiere al Comité de Transparencia de este Instituto, este colegiado sesionó el tres de mayo para aprobar diversas actas circunstanciadas, de igual forma se conoció y aprobó el Dictamen CT diagonal cero cero tres diagonal dos mil diecinueve del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la solicitud de acceso a la información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia radicada en el expediente UAIP guion E guion cero cincuenta y tres diagonal dos mil diecinueve. Por lo que se refiere a la página institucional, con corte a esta fecha se han recibido diez mil trescientas cuarenta y siete visitas, siendo las cinco direcciones más visitadas las siguientes: Página Principal con tres mil cuatrocientas cuarenta y ocho visitas; Directorio del IEEQ cuatrocientas veintitrés visitas; Elecciones dos mil diecisiete dos mil dieciocho trescientas ochenta y dos visitas; Cartografía Electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho trescientas diecisiete visitas; y por último Resultados Electorales con doscientas dieciséis visitas. Unidad de Asuntos de Género e Inclusión: Por lo que toca a esta Unidad, el personal adscrito a la misma asistió a los foros organizados por el Poder Legislativo del Estado de Querétaro denominados "Si ellas paran el mundo se detiene" y "Violencia digital, rumbo a una reforma integral"; asimismo asistió al taller-conversatorio organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro "Derechos Humanos de las Mujeres, Promoción, Formación, Acceso y Defensa Colectiva". De igual forma, por invitación del Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, está cursando el programa "Iguales y diferentes: la ciudadanía en los procesos electorales",

programa impartido en línea por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. También asistió al Consejo Temático de las Mujeres del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del municipio de Querétaro. Educación Cívica: En el mes que se informa, se impartieron sesenta y seis talleres de valores democráticos, en los que se atendieron a dos mil trescientas dieciséis niñas, niños y jóvenes de los municipios de Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, San Joaquín, San Juan del Río y Querétaro. Aunado a lo anterior, se impartieron dos talleres de valores dirigidos a madres y padres de familia, en los que tuvimos la presencia de ochenta y cuatro asistentes, los cuales se llevaron a cabo en los municipios de Arroyo Seco y San Joaquín. Adicionalmente se realizaron quince Cuentacuentos en los que quinientos ochenta y cuatro niñas y niños disfrutaron aprendiendo de esa actividad, estos últimos fueron impartidos en los municipios de Querétaro y San Juan del Río. En suma, con estas actividades se beneficiaron a un total de dos mil novecientas ochenta y cuatro personas. A través del programa Hyandi, se atendieron a ciento diecinueve alumnas y alumnos de la Escuela Telesecundaria Técnica número cinco "Profesor Ángel García Martínez" en San Miguel Tolimán, municipio de Tolimán. Se continuó con el programa cine-foros durante el periodo que se informa: se realizaron dos cine-foros en la Universidad Autónoma de Querétaro, Campus Cerro de las Campanas y la Universidad de Londres, en esta actividad se contó con la participación de setenta y ocho jóvenes estudiantes y docentes. El veintinueve de abril se celebró una reunión de trabajo de los integrantes de la Junta Consultiva Universitaria de este Instituto, en la que se abordaron temáticas relacionadas con las actividades en materia de educación cívica y participación ciudadana que desarrolla este organismo electoral. A esta reunión asistieron el Consejero Presidente, maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano y el Consejero doctor Luis Octavio Vado Grajales, así como el

Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, y los Coordinadores de Educación Cívica y Participación Ciudadana. El ocho de mayo en la Universidad Autónoma de Querétaro, Campus Cerro de las Campanas, se realizó una plática denominada "Cultura política, educación cívica y participación ciudadana", dirigida a veinte alumnas y alumnos. Estudiantes de primaria de catorce municipios de la entidad, participaron en la promoción de los valores democráticos a través del concurso de mural "Dale valor a tu escuela". En este certamen participaron mil cuarenta y nueve estudiantes de escuelas públicas y privadas del Estado, quienes elaboraron con técnica libre un total de sesenta y ocho murales en sus espacios educativos. La premiación se realizó en las escuelas primarias ganadoras en las siguientes fechas: primer lugar, el treinta de abril en la escuela Niño Artillero de la comunidad de El Deconí en el municipio de San Joaquín; el segundo lugar, el dos de mayo en la escuela Justo Sierra del municipio de Cadereyta de Montes; y finalmente el tercer lugar se entregó el tres de mayo en la escuela Cinco de Mayo en la comunidad de El Trapiche en el municipio de Arroyo Seco. Asimismo, se informa de la aplicación a la fecha de manera presencial en instituciones públicas, privadas y partidos políticos, de doscientos cincuenta y cuatro cuestionarios en materia de participación social. El Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana sostuvo una reunión de trabajo con la maestra Ana Dosal Ellis de la Comisión Estatal de Aguas, a fin de analizar temáticas compartidas por este Instituto y dicho organismo en materia de educación cívica y participación ciudadana, a fin de fortalecer esfuerzos en la construcción de ciudadanía y difusión de la cultura democrática. Como producto del trabajo conjunto de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana se terminó la construcción del micro sitio de Educación Cívica, espacio destinado a difundir las actividades y servicios en esta materia. Cabe

hacer mención de que dicho espacio cuenta con pautas de accesibilidad, es decir, que las páginas de internet que se diseñaron permiten la consulta de información a personas con discapacidad, logrando con lo anterior, un acceso más equitativo e igualitario para dicho sector de la población. Iniciativa de reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro: Se elaboró la propuesta de temas a considerar para la iniciativa de reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, lo anterior en cumplimiento al cronograma de trabajo elaborado para tal efecto, asimismo se continúa con el análisis correspondiente con relación a esta reforma. Gobierno Abierto: En atención a la instrucción planteada por la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral de este Instituto, se solicitó al licenciado Helio Pareja Navarrete, Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en Querétaro, la información del número de personas residentes en las colonias Desarrollo San Pablo Comevi uno de la Delegación Epigmenio González, La Luna de la Delegación Felipe Carrillo Puerto y Lomas del Marqués de la Delegación Villa Cayetano Rubio, a fin de determinar la cantidad necesaria a producir de cédulas de participación para el desahogo de la jornada de ese ejercicio de participación ciudadana. Durante el periodo que se informa, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, coadyuvó en la planeación para el desarrollo de los ejercicios de Gobierno Abierto que se llevan a cabo, en función del convenio de colaboración para la implementación del ejercicio de democracia participativa, signado entre este Instituto, el Municipio de Querétaro e INFOQRO. Las acciones llevadas a cabo fueron las siguientes: Funcionarios de este Instituto acudieron a las oficinas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para sostener una reunión con el Ing. Roberto Palacios, a fin de recibir los mapas y datos estadísticos de población generados en el sistema informático "Mapa Digital de México" de las colonias La Luna, San Pablo Comevi uno y Lomas del Marqués,

los cuales servirán de referencia geográfica y delimitaciones urbanas requeridas en el ejercicio de Gobierno Abierto. Se elaboraron los contenidos para la capacitación de funcionarios de mesa receptora del ejercicio de Gobierno Abierto que se realiza en colaboración con el Municipio de Querétaro e INFOQRO. Personal de los órganos ejecutivos acompañaron a los Consejeros Electorales maestra María Pérez Cepeda y maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, a los recorridos por las colonias citadas, a efecto de poder ubicar los lugares de mayor afluencia de personas para la ubicación de mesas receptoras de estos ejercicios. El Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y funcionarios de la misma, asistieron a una capacitación a funcionarios públicos en la que fueron compartidos los cronogramas de fechas y competencias así como descripción explicativa de los lineamientos para la implementación del ejercicio de Gobierno Abierto. Evaluación al Proceso Electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho: A fin de continuar con las actividades aprobadas por la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local dos mil diecisiete dos mil dieciocho y a la instrucción girada por este colegiado, se realizó la notificación a las candidaturas independientes que participaron en el proceso electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho, sobre el Cuestionario para candidaturas independientes y Aspirantes a candidaturas independientes, entregándoles cuentas individualizadas y claves de acceso al Sistema Informático INFOPREL dos mil dieciocho, en el cual podrá responder dentro del periodo del primero de mayo al quince de junio de dos mil diecinueve, preguntas relacionadas con sus experiencias dentro de las diferentes etapas del pasado proceso electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho, y con ello, este organismo cuente con información que sirva para llevar a cabo mejoras a los procedimientos aplicables a esas figuras en los procesos electorales subsecuentes. A este respecto, los días dos,

tres y cuatro de mayo fueron notificadas las candidaturas independientes que participaron en el semi-desierto y Sierra Gorda, y los días siete y ocho a los participantes en la capital de nuestro Estado. Vinculación Interinstitucional: Con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de información planteada a este organismo electoral por la licenciada Claudia Serrano Sánchez, Fiscal Orientadora adscrita a la Unidad de Atención y Determinación Inmediata de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, se remitió la información relacionada con el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho en el estado de Querétaro. De igual forma se remitió a través del Sistema de Información con los Organismos Públicos Locales Electorales SIVOPLE, la información requerida por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, referente al estado que guardan las sanciones pecuniarias impuestas a los partidos políticos acreditados ante este Instituto. Asimismo, se envió a la doctora Gabriela Nieto Castillo, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y al contador público certificado Alejandro León González, Director de Auditoría de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado, la información relacionada con el cumplimiento de lo ordenado en la sentencia TEEQ guion JLD guion uno diagonal dos mil diecinueve, así como de participaciones federales, respectivamente. A efecto de actualizar el sistema de vinculación con los organismos públicos locales del Instituto Nacional Electoral, se incorporaron las bases de datos de prerrogativas y financiamiento público, saldos pendientes de cobro o deducción y sanciones cobradas correspondiente al mes de mayo de dos mil diecinueve. A petición del organismo electoral nacional, se realizaron las notificaciones de diversos acuerdos, oficios y circulares a los representantes de partidos políticos con registro ante el Consejo General, Consejerías Electorales y titulares de áreas operativas. Fiscalización: Con relación al procedimiento de liquidación del otrora

partido político local Convergencia Querétaro, se continuó con el seguimiento y apoyo a las acciones que realizó la interventora designada para dicho procedimiento, realizándose las notificaciones de los proveídos emitidos con motivo del procedimiento de liquidación en cita. Capacitación: Los titulares de las Coordinaciones de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos adscritos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, asistieron el pasado nueve de mayo a la capacitación para el uso del Sistema de Verificación del Padrón de Afiliados de los Partidos Políticos, mismo que fue impartido en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, en la Ciudad de México. Dentro del Programa de Capacitación para el funcionariado de base de la rama administrativa de este Instituto, se desarrollaron las actividades siguientes: taller de ortografía y redacción impartido en una sesión con duración de cinco horas; y el curso de defensa personal para mujeres que se llevó a cabo en una sesión con duración de cuatro horas. Programa de Implementación de cinco S's: Dando continuidad a la implementación del Programa de cinco S's y a fin de resguardar de manera permanente el material electoral utilizado en el proceso electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho, se realizaron trabajos de traslado de este material de la bodega provisional ubicada en la comunidad de Miranda a la bodega del Instituto ubicada en la comunidad de la Noria en el municipio de El Marqués, realizándose los trabajos de reacomodo y depuración de archivo necesarios. Además de lo anterior, durante el mes de mayo se realizaron las siguientes acciones para la implementación de la primera etapa de la metodología cinco S's en el Instituto: reunión de trabajo para el seguimiento de la implementación por parte del grupo de trabajo encabezado por la ingeniera Diana Marisol Guerra Molina; relección de artículos y bienes en áreas de trabajo, bodega y espacios comunes de la Coordinación de Informática; actividades de

concientización y supervisión en las áreas del Instituto; y elaboración de criterios de selección para la Coordinación de Informática. Servicio Profesional Electoral Nacional: Se informó al Director Ejecutivo de la Dirección del Servicio Profesional Electoral Nacional que el veintiocho de marzo del año en curso, el Consejo General de este Instituto aprobó mediante acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero cero nueve diagonal diecinueve, modificaciones al Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa del Instituto y se remitió el citado catálogo en formato digital. Así también, solicitó al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Público Locales del Instituto Nacional Electoral, remitiera el oficio OESPEN guion IEEQ diagonal cero noventa y cuatro diagonal dos mil diecinueve y sus anexos al Director Ejecutivo de la Dirección del Servicio Profesional Electoral Nacional. De igual forma, se notificó a los integrantes del Servicio Profesional Electoral adscritos a este Instituto, la circular INE diagonal DESPEN diagonal cero treinta y dos diagonal dos mil diecinueve, misma que contiene información detallada de las actividades iniciales del periodo académico dos mil diecinueve diagonal uno del Programa Formación y Desarrollo Profesional Electoral. Administración: Se gestionaron ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, los recursos correspondientes al mes de mayo de dos mil diecinueve por la cantidad de doce millones de pesos. Asimismo, se realizó la transferencia de los recursos del financiamiento público para actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos correspondientes al mes de abril, por la cantidad de siete millones ciento noventa y cuatro mil dieciocho pesos con sesenta y un centavos, distribuidos de la siguiente forma: partido político Acción Nacional dos millones quinientos treinta y siete mil novecientos ocho pesos con treinta y siete centavos; Revolucionario Institucional un millón quinientos seis mil catorce pesos cuarenta y nueve centavos; Verde Ecologista seiscientos cuarenta y cinco mil

seiscientos treinta y un pesos ochenta y ocho centavos; Morena un millón ochocientos treinta mil sesenta y seis pesos con ochenta y cuatro centavos; y Querétaro Independiente seiscientos setenta y cuatro mil trescientos noventa y siete pesos con tres centavos. Se realizaron los movimientos correspondientes para la renovación del contrato laboral del ingeniero Alejandro Macías León como Auxiliar "D" adscrito a la Coordinación de Informática para cubrir la incapacidad del Técnico Electoral Israel Mejía Uballe. Adicionalmente, se informa la baja del contador Arturo Hernández Baltazar, quien desempeñaba el puesto de Técnico Electoral "C" adscrito a la Coordinación Administrativa, por trámite de pensión por vejez ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Se hizo llegar a la Contraloría General la información contable y presupuestaria del Instituto correspondiente al mes de abril de dos mil diecinueve; de los Estados Financieros Contables; Estados Presupuestarios; Estados e Informes Programáticos. Se concluyó la auditoría denominada "Revisión de las adquisiciones en el IEEQ" y se firmó el acta para dar inicio a la auditoría denominada "Control y mantenimiento del parque vehicular del IEEQ", haciéndose entrega de toda la información documental para la misma. Se proporcionó la información del funcionariado que ingreso a laborar a este organismo electoral a partir del diecinueve de julio de dos mil diecisiete y que a la fecha se encuentra activo para la presentación de la declaración patrimonial y de modificación de intereses, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro. Coordinación de Informática: A solicitud de las y los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo y titulares de las áreas del Instituto, se modificaron los siguientes apartados del sitio web: Página principal, Acuerdos y resoluciones, Actas, Magazín Electoral, Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios,

Instituciones Políticas, y Minutas. El personal de la Coordinación de informática brindó apoyo técnico para la realización de los siguientes eventos: sesiones de las Comisiones Permanentes del Instituto; firma de convenios entre el CONCyTEQ, CINVESTAV y UAQ; Conferencia magistral virtual en el marco del primer aniversario de la revista Magazine Electoral, y reuniones de trabajo de la Comisión Jurídica. Finalmente, informo a este colegiado que el funcionariado adscrito a la oficina del Secretario Ejecutivo, elaboró la versión estenográfica del acta de sesión ordinaria del Consejo General celebrada el pasado treinta de abril, así como los guiones correspondientes y se coadyuvó en la logística para el desahogo de la misma. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Está consideración de los integrantes y de las integrantes del colegiado el informe del Secretario ¿por si hubiera algún comentario o duda?... Tiene el uso de la voz la representación de Morena, adelante maestra Susana Rocío Rojas. En uso de la voz la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante de Morena.- Buen día. En el punto concreto de Gobierno Abierto, hablan de democracia participativa y Gobierno Abierto en este rubro de manera conjunta, entonces me gustaría saber cuál es la diferencia entre uno y otro bajo el esquema del convenio que se firmó, no sé quién me podría informar. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- De manera conceptual, el tema de democracia participativa, democracia directa tiene que ver con algunas decisiones que los ciudadanos pueden tomar directamente, no así como la democracia indirecta que es la que realizamos el día de las elecciones; que elegimos representantes para que tomen decisiones por nosotros en su manera conceptual. Ahora, con respecto al tema específico del convenio, la maestra María Pérez puede dar una mayor explicación al respecto. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera

Electoral.- Gracias Presidente. Para puntualizar la inquietud, uno de los mecanismos de democracia participativa es el gobierno abierto, como lo son el plebiscito, el referéndum, la consulta, la iniciativa, y unos dos cientos cincuenta diferentes tipos de mecanismos. Este mecanismo de gobierno abierto tiene mucha similitud con el de presupuesto participativo pero la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información que es el INFOQRO aquí en Querétaro, ha emitido unos lineamientos para este tipo de ejercicios, un poco regionalizados a nuestro Estado, digamos existe a nivel nacional el Sistema Nacional de Transparencia, donde firmaron ellos ciertos compromisos para implementar ejercicios de gobierno abierto en sus Estados; y ellos pues, digamos los órganos garantes de la transparencia así lo están haciendo y en esta ocasión nos estaríamos sumando; el Instituto Electoral. Es un ejercicio que dura alrededor de un año; un poco menos de un año, y el Instituto Electoral está participando en una o dos actividades realmente; que si me permite nada más le comento, son la integración de la mesa receptora de la participación que sería integrada por vecinos donde se lleven a cabo los ejercicios, capacitación a esas personas, a esos vecinos y pues el acompañamiento el día de la jornada de participación. Termina la participación del IEEQ, el ejercicio sigue, realmente es un ejercicio en donde INFOQRO va transparentando, va subiendo la información de la decisión que hayan tomado las vecinas y vecinos sobre la prioridad de atender en esa colonia o la obra que se vaya a ejecutar; la que haya ganado. INFOQRO tiene que transparentar y darle seguimiento y subir la información y mantener informada a toda la comunidad; digamos a todos los vecinos y a toda la sociedad por los medios que tiene a su alcance; de hecho hay un portal de Gobierno Abierto en donde ellos tienen la obligación de subir la información. La participación del IEEQ es muy concreta, es muy limitada digamos, por decir de alguna forma, es un ejercicio como ya lo habíamos platicado; que ellos habían hecho sin la

participación del IEEQ ya en otras ocasiones. Sin embargo, un poco con motivo de esta revisión que estamos haciendo a nivel interno de los mecanismos de participación ciudadana o de democracia participativa con motivo de los trabajos que en su momento se realicen de iniciativa reforma a la Ley de Participación Ciudadana, pues un ejercicio el cual queremos conocer ahora sí que, de primera mano, con cercanía, además está abierto a cualquier municipio que nos solicite el apoyo para la realización de este ejercicio. Entonces, este es el acuerdo que con INFOQRO hemos construido, ya se ha puesto a disposición por parte de ellos con anticipación al ejercicio, de nueva cuenta se ha puesto a disposición ya digamos con esta versión de intervención del IEEQ, y bueno pues en esos términos estaríamos participando. También comentar que este ejercicio no nos representa ningún costo para el Instituto Electoral, es una más de las actividades que estamos realizando en materia de formación de una ciudadanía responsable. Gracias Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- También tienen un comentario muy importante el Secretario Ejecutivo a propósito de lo que dice la maestra María, por favor Secretario. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Recordar que son dos convenios diferentes los que tenemos firmados, uno específico con el municipio de Querétaro e INFOQRO que son para llevar a cabo estos ejercicios en estas tres colonias de momento, y uno general que está firmado con INFOQRO para que cualquier municipio que pretenda llevar a cabo ejercicios como este, podamos también firmar un convenio en específico y entonces participar de la misma forma en donde se requiera. Sería solo eso Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene nuevamente el uso de la voz la maestra Susana Rocío, adelante. En uso de la voz la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante de Morena.- Perdón por la insistencia pero

sí me interesa mucho, ya lo he manifestado en la comisión el porqué de este tema; he estado buscando en su portal en el punto concreto de los convenios y no está la página actualizada; para saber ya sea uno o dos, para poder entender este mecanismo que se va a hacer, me queda claro lo que usted me acaba de informar; su participación, pero quiero específicamente saber, porque me di a la tarea de leer lo que es la Ley de Participación Ciudadana y no me queda claro bajo qué rubro, porque desde esa perspectiva es la ciudadanía quien lo solicite y no a la inversa, entonces sí me gustaría solicitar que actualicen en el portal el convenio para que podamos estar cien por ciento informados y no se dé la especulación y pues las malas ideas. Gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Con todo gusto y en este momento revisamos el tema de que no está actualizado el convenio; evidentemente como todos los instrumentos que se firman son absolutamente públicos y están a consideración de todos. Tiene el uso de la voz la representación de Querétaro Independiente. En uso de la voz la ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez, representante del Partido Querétaro Independiente.- Muy buenos días a todos, primero agradecer a todos por su atención. Celebrar este convenio tanto por la autoridad electoral como INFOQRO, yo entiendo, siendo la Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, que están muy pendientes de los temas, de los mecanismos de participación y si bien es cierto la maestra lo refiere bien, porque no está regulado y no aparece el tema de este gobierno abierto, ni de presupuesto participativo, de tal suerte que considero o creo que la intención es echar andar esta participación, buscar los mecanismos, que se regulen, que estén en la Ley de Participación Ciudadana. Y entiendo también que es una necesidad de los ciudadanos participar en los temas de obra, de presupuesto, de transparencia, pero también es una obligación de los alcaldes buscar esta posibilidad para que tengan acercamiento con los

ciudadanos y es una concesión como decía la maestra, es una concesión del ciudadano no del gobierno y no de las autoridades como tal, sin embargo reconociendo el esfuerzo que hace el Instituto Electoral para garantizar que los ciudadanos participen de manera abierta, de manera directa en todos los temas que les aquejan en sus colonias. Y bueno yo quisiera nada más sumar que estamos muy pendientes y trabajando también con el Instituto Electoral referente a la Ley de Participación Ciudadana que es prácticamente un compromiso de todos los partidos políticos para garantizar que efectivamente los ciudadanos puedan acceder de manera directa a todos los temas de interés social. Es cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz la maestra Gema Morales, adelante. En uso de la voz la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- Gracias Presidente, buenos días. Únicamente para sumarme al comentario de la maestra María Pérez y destacar la labor que hace el Instituto Electoral del Estado de Querétaro en materia de participación. Hay diferentes formas en las que nosotros coadyuvamos en este tipo de mecanismos, tan solo en las elecciones estudiantiles por ejemplo, nosotros nos ponemos a disposición de las escuelas para poder apoyar en la organización y abonar con la experiencia que tenemos en la organización de elecciones o ejercicios de democracia. Este ejercicio que se realizará precisamente es en el que el Instinto Electoral y cualquier otro ejercicio de democracia directa en el que nosotros podremos coadyuvar y poder también aportar lo que es la certeza, la transparencia y la legalidad para los ciudadanos; sabiendo que cuenta con el Instituto dando este apoyo para poder desarrollar, porque al final del día pues es una elección, es una votación. Sería cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejera. Tiene nuevamente el uso de la voz la maestra María Pérez, adelante. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda,

Consejera Electoral.- Nada más también para puntualizar dos aspectos: El primero de ellos es que la propia Ley de Participación Ciudadana establece que también las autoridades municipales o el ejecutivo puede solicitar la implementación de mecanismos, o sea no es una facultad únicamente de la ciudadanía, sí lo es cumpliendo ciertos requisitos, una cantidad de firmas, a partir de un umbral etcétera, entonces sí es facultad también de la autoridad municipal o del ejecutivo de solicitar este tipo de mecanismos; como lo fue si ustedes recordarán el solicitado por El Marqués que llevamos a cabo a petición del cabildo. Y el otro tema es que, la propia Ley de Participación Ciudadana nos da esa posibilidad, el artículo cuatro establece que se pueden a través de mecanismos de coordinación y de acuerdos, de convenios; así lo establece, llevar a cabo mecanismos de participación ciudadana, entonces no estamos haciendo algo que no esté establecido, permitido por la ley, está establecido precisamente esa posibilidad, esa apertura a través de convenios fomentar la participación ciudadana y ejecutar, llevar a cabo los mecanismos de participación. Entonces, desde luego en el análisis que se realizará pues se verá que se establezcan más mecanismos de participación con mucho mayor flexibilidad, para que precisamente se fomente la participación, la ciudadanía identifique la democracia no nada más con el acto de ir a votar sino con una constante en su vida, con una actividad permanente de información, de decisión y de participación, de colaboración con las autoridades en el ámbito de la competencia que les corresponde, entonces, esto qué es lo que pretende, fortalecer el aprecio por la democracia en nuestro Estado. Estos ejercicios son muy chiquititos, realmente nos van a servir a nosotros como piloto para ver cómo funcionan, de hecho como les digo, eso ya se hace y está normado por el propio órgano garante de transparencia con sus lineamientos de Gobierno Abierto, está establecido eso en un ordenamiento que está emitido por ellos en el ejercicio de

sus facultades autónomas; publicado en el periódico oficial del Estado. Entonces, está perfectamente establecido ahí y nosotros nos incorporamos con esta posibilidad que nos da la Ley de Participación, de realizar a través de convenios la implementación de mecanismos. Interviene en el uso de la voz la ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez, representante del Partido Querétaro Independiente.- Es correcto, si me permite solamente. En uso de la voz el maestro en arquitectura, Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene nuevamente el uso de la voz la representación de Querétaro Independiente, adelante licenciada. En uso de la voz la ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez, representante del Partido Querétaro Independiente.- De hecho lo que dice la maestra es correcto, a lo mejor mi forma de expresar no es la más limpia para poderme dar a entender, finalmente soy un representante popular. De tal suerte que vuelvo a reiterar mi reconocimiento al Instituto Electoral, mi reconocimiento a INFOQRO, que me parece que es un muy buen proyecto, lo celebro, me sumo de verdad, es un gran tema para todos los ciudadanos en Querétaro y la población en general; recordando que al ciudadano se le considera a los dieciocho años, es un ejercicio para la gente, para todos. El tema de la participación ciudadana no es limitativo para los ciudadanos y las ciudadanas sino para la gente, de tal suerte que lo vuelvo a reiterar, lo celebro. Solamente comente el asunto referente a que el presidente municipal o INFOQRO, obviamente en el ánimo de coadyuvar, trabajar y garantizar el derecho de las y los ciudadanos y de la gente, hacen este ejercicio para garantizar que las reformas a la Ley de Participación Ciudadana que es la actual y que tiene algo de una ventaja extraordinaria; a lo mejor me van a escuchar un poco hasta agresiva pero es que nadie la conoce, entonces eso es la única ventaja que tenemos en Querétaro, es que la Ley de Participación Ciudadana que fue un ejercicio y un reconocimiento para quienes la trabajaron, eso no significa que no sirva,

significa que está, que existe y que puede mejorarse, y lo que reitero y lo digo con toda puntualidad, es que la participación ciudadana es una concesión de la gente, de los ciudadanos y que las autoridades están para administrar sus recursos, para obviamente hacer lo que están facultados, me queda claro que tiene esa facultad INFOQRO y me queda muy claro que la Ley de Participación Ciudadana y el propio Instituto Electoral que no nada más hace los ejercicios; el primero, o bueno las jornadas electorales, son un Instituto que además son referente a nivel nacional, han construido democracia y han construido participación ciudadana y hacen jornadas de promoción cívica; permanente de educación cívica, y usted es un ejemplo del trabajo con la gente de los pueblos indígenas. Hoy solamente quería aclarar eso, es un tema, yo estoy muy feliz, muy contenta, soy muy comprometida con la participación ciudadana y hemos de trabajar de manera coordinada para garantizar que en Querétaro sea un referente de una Ley de Participación Ciudadana donde sí participa la gente, donde no sea una concesión de gobiernos; que efectivamente en El Marqués hicieron un plebiscito sí, pero a mí no me queda claro todavía pues obviamente como se dio, porque los porcentajes que se tienen para acceder a la participación ciudadana en cuanto plebiscito, pues finalmente son cuestionables, habrá que trabajar sobre el respecto y habrá que hacer que tampoco sean mecanismos que utilicen unos cuantos como concesión para resolver temas de partidos políticos o de confrontación, que solamente genera división y eso en Querétaro no se da, se vive con concordia respeto y obviamente garantizar los mecanismos de participación ciudadana, que vuelvo a reiterar, es una concesión de la gente, sin que eso signifique que no están obligados los partidos políticos a ser transparentes, también los gobiernos y los que manejan un recurso público tienen la obligación de transparentar y la obra pública es el recurso de los ciudadanos. De tal manera que felicito al Presidente Municipal de Querétaro y

espero que todos se sumen y hagan lo propio en cada municipio. Mi reconocimiento, compromiso y admiración a todos los Consejeros, al Instituto Electoral y a toda la gente, a su funcionariado y a los representantes de partidos. Muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional, adelante licenciado Martín Arango. En uso de la voz el licenciado Martín Arango García, representante del Partido Acción Nacional.- Gracias Presidente, con su permiso. Justamente la diputada Coni Herrera me ganó el comentario. Pensamos que, en la misma sintonía respecto de lo que usted acaba de comentar, la participación ciudadana se tiene que ir construyendo día con día, si es que pretendemos, si es que aspiramos a fortalecer nuestro régimen democrático y no convertirlo en un autoritarismo, desgraciadamente pues a nivel nacional se ve una amenaza latente. Muchos creen que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro únicamente tendría que trabajar cuando hay elecciones y eso es falso. El Instituto Electoral con lo que el día de hoy nos ha dado a conocer a través de sus Secretario Ejecutivo, realiza ejercicios que fortalecen nuestra democracia en el día a día, y es indispensable que los ciudadanos puedan acceder a este tipo de ejercicios, pues para formar sobre todo una cultura en la cual pues ellos tengan una mayor participación en las decisiones de sus gobiernos. Indudablemente falta mucho por hacer en esta materia, mucho, pero en la última década a mí me parece que se ha avanzado de sobremanera como nunca antes en la historia de este país se había avanzado. Me parece que es un proceso natural que pues no se den los cambios de un día a otro, pero me parece que al menos en el estado de Querétaro vamos por buen camino en esta materia y sé que desde el Congreso del Estado se está trabajando para que pueda continuar evolucionando la democracia y la participación ciudadana, desgraciadamente, bueno, hay ejercicios que se realizan desde el

gobierno federal, que se realizan al margen de la ley y a veces pues pareciera que hay algún partido político y su líder mesiánico que quisieran que, pues este tipo de ejercicios fueran simplemente una simulación para poder tomar decisiones legítimas de gobierno a través de las; lo hemos vivido en los recientes meses las llamadas consultas populares que yo no les pondría la denominación de consultas patito, yo las llamaría mejor dicho consultas gansito, que terminan siendo un engaño para la ciudadanía y en donde el gobernante, el Presidente de la República más específicamente, pues toma decisiones en razón y de manera simulada, pues a través de este tipo de ejercicios que son no más que un simple montaje como lo que hace todas las mañanas en sus conferencias matutinas. Hay un vídeo por cierto, de cómo los mismos funcionarios de casilla de estas consultas gansito, pues son los que terminan votando lo que el presidente considera que es mejor. Por ello es que me parece que es sumamente valioso que fortalezcamos nuestro sistema democrático a través de ejercicios como los que está realizando el Instituto Electoral del Estado de Querétaro de la mano de autoridades en nuestro Estado. Es cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias representante. Tiene nuevamente el uso de la voz la representación de Morena maestra Susana Rocío, adelante. En uso de la voz la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante del Partido Morena.- Gracias Presidente. Pues nada más responder al representante del PAN que tiene toda la razón, si alguien puede hablar de simulación es su partido y usted, porque evidentemente durante el tiempo que ustedes tuvieron la oportunidad de gobernar no existió este tipo de participación, o sea, si alguien conoce y ha dado la apertura es el gobierno federal de Andrés Manuel López Obrador de Morena; todos los días está al frente de qué es lo que quieren saber, de dar respuestas, de dar información de su trabajo diario y de involucrar a la ciudadanía. Aquí la verdad es que sí coincido

con las y los Consejeros, que debemos elevar el nivel de participación, de réplica, de nuestros comentarios, porque si vamos a hablar del gobierno participativo no tiene nada que ver en meter un gol y meter temas que son por cierto bastante baratos desde su punto de vista. Gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- ¿Algún otro comentario?... Como no es así y a manera de conclusión, quisiera reiterar que el Instituto está trabajando en el análisis y eventual propuesta de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, es un tema que hemos hecho público en innumerables ocasiones, nos hemos reunido con la Junta de Coordinación de la Legislatura, nos hemos reunido con diversos actores de la sociedad civil, nos hemos reunido con universitarios y desde luego reiteró el llamado que ya hemos hecho en otras ocasiones, el Instituto está abierto a todas las instituciones que deseen explorar ejercicios de participación ciudadana para que en el ámbito de nuestra competencia y de acuerdo a nuestra capacidad, podamos llevar a cabo este tipo de ejercicios en toda la geografía estatal y eventualmente nos sirvan para que la propuesta que venga de parte del Instituto a la Legislatura tenga mayor experiencia vertida en los documentos que podamos entregar. Esa sería mi participación y le solicitaría al Secretario Ejecutivo que proceda con el siguiente punto del orden día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Previo a lo cual, para constancia en el acta doy cuenta de la incorporación a la mesa del licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional. El siguiente punto en el orden del día es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se somete a consideración del órgano de dirección superior el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto del periodo de

septiembre de dos mil diecisiete a agosto de dos mil dieciocho remitido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante oficio INE diagonal DSPEN diagonal mil doscientos cuarenta diagonal dos mil diecinueve. Y si me permite Presidente, previo al leer los puntos de acuerdo de este instrumento, me permitiría solicitar la modificación del apartado número veintinueve del mismo en el que se incorporaría la información que les ha sido circulada en este momento y que contiene las calificaciones de cada uno de los miembros del Servicio Profesional Electoral. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Con todo gusto Secretario y también le pediría que diera una breve explicación del porqué se está insertando en este momento la información que usted nos comenta. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- En ese sentido Presidente también comentarles, este procedimiento que nos fue indicado precisamente por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional a través de este oficio del que se hace referencia en el propio acuerdo, que es el oficio INE diagonal DSPEN diagonal mil doscientos cuarenta diagonal dos mil diecinueve, en el que nos solicita que llevemos a cabo el conocimiento y aprobación por parte del Consejo General, previo conocimiento de la Comisión correspondiente de este dictamen, sin embargo en el mismo oficio se nos hace énfasis en que estas calificaciones o este dictamen que emite en la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, sean del conocimiento de los miembros del sistema adscritos a este Instituto, hasta en tanto el Consejo General apruebe este dictamen. Es por eso que el proyecto de acuerdo se fue con esta indicación, en este apartado número veintinueve, en el que se decía que los resultados del dictamen se darían a conocer en esta sesión y es por eso que le solicitaría que la tabla que se les circuló, la pudiéramos insertar en este apartado veintinueve para quedar la redacción de la siguiente

forma; veintinueve: "Así; coma, del Dictamen General de Resultados con relación a las personas que integran el Servicio Profesional del Instituto se desprenden los resultados siguientes:" Y entonces incorporar esta tabla en la que contiene el nombre completo de los seis miembros del Servicio Profesional, el cargo o puesto que desempeña cada uno, la entidad a la que están adscritos, la fecha de ocupación de la plaza actual, las metas individuales en caso de que las tuviera cada uno de los cargos, y en su caso las que no aplican, las metas colectivas, cuál fue la calificación que obtuvieron cada uno de los miembros, las competencias que también fueron evaluadas y la calificación correspondiente, así como la calificación final que promedió cada uno de los miembros y el nivel de desempeño que se le asigna a cada uno de los cargos. Esa sería la solicitud Presidente y si me permite doy lectura a los puntos de acuerdo. Los puntos de acuerdo serían los siguientes: Primero.- Se aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto, del periodo septiembre de dos mil diecisiete a agosto de dos mil dieciocho, el cual fue remitido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. Segundo.- Se instruye al Órgano de Enlace de este Instituto: inciso a) Notifique a más tardar el treinta y uno de mayo del presente año a quienes integran el Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto, el acuerdo de referencia conforme al modelo de oficio propuesto en el similar INE diagonal DESPEN diagonal mil doscientos cuarenta diagonal diecinueve; b) Envíe correo electrónico a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, la presente determinación, así como las notificaciones que se realicen a quienes integran el Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, en términos del citado oficio. Tercero.- Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral, la Ley de Medios de Impugnación

en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Está en consideración de todos ustedes este proyecto ¿algún comentario al respecto?... Adelante la representación de Morena maestra Susana Rocío Rojas, adelante por favor. En uso de la voz la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante del Partido Morena.- Bueno, dar una felicitación a este personal, a Carlos González González, Olvera Moreno Karla Isabel, Burgos Chaparro César Mauricio, Lucas Roque Mario Alberto, Espinoza Blancas Gabriela Fernanda, Carrera Montalvo Víctor Antonio, porque el resultado es muy bueno y para los que hemos dedicado más de la mitad de nuestra vida en estudiar, sabemos que es un logro y es un mérito porque a la par están desempeñando una labor, entonces mi felicitación y reconocimiento a este resultado; en lo general siempre el personal del Instituto es muy dedicado, pero en este caso que nos plantean, mi reconocimiento y felicitación. Así como también a los que ejercen la labor más bonita que es la docencia, doctor Octavio Vado mi felicitación, tuve la oportunidad de que usted también me formará en la maestría, entonces felicitaciones a todos los que ejercen esta bonita labor. Es cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- ¿Algún otro comentario?... Bueno, yo me sumo la felicitación que hace la representación para los funcionarios del Servicio Profesional Electoral Nacional, algunos de ellos están aquí presentes en la sala, las calificaciones hablan por sí mismas y también me gustaría reconocer y dar gracias de manera paralela a todos los funcionarios de la rama administrativa que en colaboración con los funcionarios del SPEN hacen posible que tengamos este rendimiento. Dicho lo anterior, le voy a pedir al Secretario que someta el acuerdo a votación. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario

Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Consulto el sentido de su voto de manera nominal al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. En uso de la voz la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doctor Luis Octavio Vado Grajales. En uso de la voz el doctor Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Desahogue el punto séptimo. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- El séptimo punto en el orden del día es el relativo a asuntos generales, y tenemos anotado al Consejero Luis Octavio Vado Grajales, Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Adelante doctor, por favor. En uso de la voz el doctor Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Buenos días. Rápidamente recordar a las representaciones de los partidos

políticos que seguimos en la evaluación del pasado proceso electoral y que continúa abierto el cuestionario para que nos compartan sus reflexiones acerca del propio proceso, ya hemos tenido respuesta de algunos partidos que han concluido con el llenado del cuestionario; entendemos que continúan ustedes con el mismo, queda prácticamente un mes vence para el día quince de junio. Agradecer a quienes ya lo han llenado, a quienes lo están llenando y simplemente recordar la fecha límite. Sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Solamente también para sumarme a la petición, a lo largo de las sesiones de la Comisión de Evaluación hemos todos atestiguado y hemos coincidido en la importancia de obtener la información de parte de la variedad de actores que participaron en el proceso electoral; me parece que los partidos políticos tienen que plasmar su opinión en este análisis, les reiteraría también la petición que ha hecho el doctor Vado. ¿Algún otro comentario?... Como no es así, al haber sido agotados todos los puntos en el orden del día para los que fueron convocados, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del miércoles quince de mayo de dos mil diecinueve, se da por concluida esta sesión ordinaria. Que pasen buenos días y muchas gracias por su asistencia.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- -